ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO ELDIA 28 OCT

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

12016

Lugar y Fecha: Ahuachapán 26 de Octubre del 2016 No.Orden: 171/2016 RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL. 2228-6024

## **C&B SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS** RAFAEL ERNESTO CASTANEDA VEGA

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
8	Cada Uno	70108210- JUEGO DE CUATRO ELECTRODOS DE CARBON (SILICONA) PARA TENS REUSABLE, TAMAÑO 4.4 X 3.8 CM. FABRICADO POR UNI PATCH/COVIDEN CAT:573 JUEGO DE 4 ELECTRODOS, ORIGEN USA	\$18.50	\$148.00
		ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. CARLOTA TICAS		
-	-	TOTAL	-	\$148.00

## SON: Ciento Cuarenta y Ocho 00/100 dólares

## **OBSERVACION:**

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 2- Recursos Propios.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el
- $^st$  A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* Tiempo de Entrega: 10 DIAS HABILES
- \* Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director

C&B Suministros Médicos Quirúrgicos RAFAEL ERNESTO CASTANEDA VEGA Telefono: 2228-6024

Firma y Sello del Suministrante